



EVALUACIONES PARCIALES TRIMESTRALES Y CERTIFICACIÓN ANUAL



AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

CONTENIDO

1. Video introductorio
2. Marco normativo
3. Evaluaciones parciales trimestrales.
4. Certificaciones anuales



Marco normativo

DECRETO LEY 272, ARTÍCULO 17, NUMERAL 7

Es función del Auditor General de la República: "Certificar la gestión y resultados de las entidades sometidas a su vigilancia."



ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2019, ARTÍCULO 272 DECRETO LEY 403 DE 2020, ARTÍCULO 30

"La AGR realizará la certificación anual de la contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión (...)"

✓ CERTIFICACIÓN ANUAL

Objetivo: Medir y calificar las capacidades para el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones.



✓ EVALUACIONES PARCIALES TRIMESTRALES

Objetivo: Insumo para adoptar medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas.

Marco normativo

Constitución Política
de Colombia

Artículo 274
(modificado por el artículo
5° A.L.4°/2019)

La vigilancia de la gestión fiscal de la CGR y de las contralorías territoriales le corresponde al Auditor General de la República.

Artículo 272, inciso 5°
(modificado por el artículo
4° del A.L.4°/2019)

Competencia de la AGR para realizar la certificación anual de las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión, la cual será el insumo para que la CGR intervenga administrativamente las contralorías territoriales y asuma competencias cuando se evidencia falta de objetividad y eficiencia».

Decreto Ley 272/2000
(numeral 7° del artículo 17)

Competencia de la AGR para certificar la gestión y resultados de las entidades sometidas a su vigilancia

Decreto 403/2020
(Art. 30 parágrafo 1°)

«se practicarán evaluaciones parciales trimestrales, que servirán como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas»

Resolución Orgánica 015 de
2020

Adopta el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales

LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA 015 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020

Adopta la Metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, versión 2.0.

Consagra los efectos de la certificación, el procedimiento para su expedición y establece las reglas para su levantamiento

Señala que «Las contralorías territoriales son responsables de garantizar la exactitud y veracidad de toda la información que rinden a la Auditoría General de la República, so pena de incurrir en las conductas sancionables que para el efecto se establecen en el Título IX - Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal del Decreto Ley 403 de 2020.»

Establece los periodos y las fechas de las evaluaciones parciales trimestrales, y consagra un párrafo transitorio en el que se fijan las directrices para las evaluaciones parciales trimestrales respecto de la vigencia 2020, dada la transición normativa.

Dispone que los resultados de la certificación anual de las contralorías territoriales respecto de la gestión del año 2020 tendrán en consideración las especiales circunstancias surgidas por efecto de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

LA RESOLUCIÓN ORGÁNICA 015 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020




✓ **Fija las responsabilidades frente a la coordinación, elaboración y expedición de la certificación anual y de los informes de evaluaciones parciales trimestrales.**

Los Gerentes Seccionales y el Director de Control Fiscal, de acuerdo con la distribución de competencias establecida al interior de la AGR, son los responsables de la revisión de las cuentas rendidas por las contralorías y la generación de los requerimientos necesarios para que aquellas realicen los ajustes o correcciones que correspondan frente a la consistencia, coherencia, veracidad y calidad de la información.



LA METODOLOGÍA

- ✓ Esta metodología, adoptada por la Resolución Orgánica 015 de 2020, es una secuencia de pasos que permiten la recolección, tratamiento y análisis de datos para medir el desempeño de las contralorías territoriales.
- ✓ Estos pasos tienen como objetivo producir una medida objetiva que sirva de fundamento para realizar las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de las contralorías territoriales.
- ✓ Se basa en indicadores que se construyen a partir de datos que luego son usados para calcular el índice de desempeño integral de las contralorías territoriales.

A close-up photograph of a business meeting. Two people are looking at a document on a clipboard. The document contains a table of data, a line graph, and two pie charts. One person is pointing at the document with their right hand, while the other holds a pen over it. In the background, there are laptops and office papers. A semi-transparent pink banner is overlaid at the bottom of the image.

**EVALUACIONES
PARCIALES TRIMESTRALES**

¿QUÉ SON LAS EVALUACIONES PARCIALES TRIMESTRALES A LAS CT?

«... se practicarán evaluaciones parciales trimestrales, que servirán como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas».
(parágrafo 1º, art. 30, Decreto 403 de 2020)

Las evaluaciones parciales se constituyen en una herramienta de gerencia pública oportuna para que las contralorías territoriales analicen el comportamiento de los procesos y las actividades que presentan debilidades, falencias y riesgos y puedan realizar acciones de mejoramiento previas a la certificación anual.



INFORME DE EVALUACIONES PARCIALES TRIMESTRALES



¿Qué es el informe?

- ✓ Es una herramienta mediante la cual se presentan de forma cualitativa los resultados de la medición de los indicadores de gestión y resultados expresados en niveles de riesgo, del 1 al 5, frente a la ejecución y cumplimiento de los procesos, siendo 1 el de más alto riesgo de no ejecutar procesos y actividades y 5 el de más bajo riesgo, es decir, que muestra un muy alto desempeño.
- ✓ Es un instrumento que permite identificar alertas tempranas para evitar el eventual deterioro de los procesos o identificar falencias y debilidades para que las contralorías adopten medidas tendientes a superar las situaciones evidenciadas.

EL INFORME

Fuente de información

- ✓ La información que se utiliza y procesa es suministrada por las contralorías territoriales a través de la rendición de la cuenta.
- ✓ En ningún caso corresponde a información o datos generados por la AGR.
- ✓ De la certeza, rigor y confiabilidad de esta información depende el resultado de la evaluación.-

¿QUÉ CONTIENE EL INFORME?

INFORME EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES

CONTRALORÍA TERRITORIAL
Periodo: Enero a junio de 2020

Auditoría Auxiliar
Gerencia Seccional

PRESENTACIÓN

I. MARCO NORMATIVO

II. EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL. REPORTE

- A. Resultado general de la evaluación de los procesos
- B. Desagregación del resultado de la evaluación por indicadores
- C. Potenciales efectos de los indicadores que representan alertas (indicadores con niveles 1, 2, 3)
- D. Tablero de alertas tempranas
- E. Avance del desempeño y esfuerzo requerido

Para la adecuada interpretación de los resultados se deben tener en cuenta las siguientes convenciones:

Nivel 5	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 4	Riesgo bajo de no ejecutar el proceso
Nivel 3	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 2	Riesgo alto de no ejecutar el proceso
Nivel 1	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	S.D.	Sin dato
	Sin evaluar por la AGR		

RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS

RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN				
	PROCESO	PESO % PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	NIVEL
1	PROCESO CONTABLE	3%	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 5
2	PROCESO PRESUPUESTAL	5%	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 5
3	PROCESO DE CONTRATACIÓN	10%	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 5
4	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12%	Riesgo alto de no ejecutar el proceso	Nivel 2
5	PROCESO AUDITOR	20%	Riesgo alto de no ejecutar el proceso	Nivel 2
6	INDAGACIÓN PRELIMINAR	7%	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 3
7	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10%	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 5
8	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3%	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 5
9	PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	8%	Riesgo alto de no ejecutar el proceso	Nivel 2
10	PLAN DE MEJORAMIENTO	4%	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 5
11	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3%	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	Nivel 1
12	CONTROL INTERNO	4%	Riesgo alto de no ejecutar el proceso	Nivel 2
13	PROCESO MACROFISCAL	5%	Riesgo alto de no ejecutar el proceso	Nivel 2
14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3%	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 3
15	METODOLOGIAS SINACOF	3%	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	Nivel 1

A continuación, se muestra el resultado general de la evaluación por procesos, con la descripción del nivel de riesgo en que se ubica, así como las alertas que indican el nivel en que se encuentra cada proceso.

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES

En este cuadro se aprecia el resultado desagregado de la evaluación por indicadores primarios y secundarios, su ubicación según el nivel de riesgo y la representación de las alertas detectadas en cada uno de ellos.

DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR INDICADORES

PROCESO	INDICADORES PRIMARIOS	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO	INDICADORES SECUNDARIOS	PESO (%)	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE INDICADOR
PROCESO CONTABLE	Número acumulado de publicaciones mensuales de los Informes financieros y contables en la página web / Número total de publicaciones mensuales a realizar durante la vigencia sobre los Informes financieros y contables.	100	Nivel 5	NIVEL DE GESTIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100	Nivel 5	Gestión
PROCESO PRESUPUESTAL	Valor del recaudo total acumulado / Valor presupuestado de recaudo para la vigencia rendida.	100	Nivel 5	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20	Nivel 5	Gestión
	Valor del recaudo total acumulado / Valor acumulado de compromisos presupuestales.	100	Nivel 5	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40	Nivel 5	Resultados
	Valor acumulado de compromisos presupuestales / Apropiación definitiva para la vigencia.	25	Nivel 5	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO	40	Nivel 5	Gestión
	Valor acumulado de obligaciones presupuestales / Valor acumulado de compromisos presupuestales.	25	Nivel 5				
	Valor acumulado de pagos / Valor acumulado de obligaciones presupuestales.	25	Nivel 5				
	Valor acumulado de pagos / Valor del recaudo total acumulado.	25	Nivel 5				
PROCESO DE CONTRATACIÓN	Nivel de avance en el cargue de documentos de la etapa precontractual de los contratos rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.	20		NIVEL DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	100	Nivel 5	Gestión
	Número de los contratos rendidos en el SIA Observa / Número de contratos registrados en el SIA Observa durante la vigencia.	40	Nivel 5				
	Valor de los contratos rendidos en el SIA Observa / Valor de los contratos registrados en el SIA Observa durante la vigencia.	40	Nivel 5				
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante la vigencia.	50	Nivel 3	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES	70	Nivel 3	Gestión
	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia.	50	Nivel 3				
	Número de actividades de promoción cumplidas / Número de actividades de promoción de obligación legal.	100	Nivel 1	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30	Nivel 1	Gestión

POTENCIALES EFECTOS DE LOS INDICADORES QUE REPRESENTAN ALERTAS (INDICADORES CON NIVELES 1, 2 o 3)

Con base en la información registrada en los dos apartados anteriores, en este cuadro se presentan los efectos potenciales de los indicadores de primer nivel que se encuentran en riesgo medio (nivel 3), alto (nivel 2) o muy alto (nivel 1) de no ejecutar un determinado proceso o actividad.

POTENCIALES EFECTOS DE LOS INDICADORES QUE REPRESENTAN ALERTA (INDICADORES CON NIVELES DE RIESGO 1, 2 o 3)			
PROCESO	INDICADORES PRIMARIOS	NIVEL RIESGO	EFFECTOS POTENCIALES
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante la vigencia.	Nivel 3	Riesgo en la gestión de los requerimientos ciudadanos. La no respuesta de fondo a una petición o su no traslado por competencia, además de las connotaciones disciplinarias expone a la entidad a acciones jurídicas que puedan afectarla. Desestímelo de la articulación del control fiscal con el control social y afectación de la credibilidad institucional.
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia.	Nivel 3	Riesgo en la gestión oportuna de los requerimientos ciudadanos. Vulneración al derecho fundamental de petición. La no respuesta de fondo a una petición o su no traslado por competencia, dentro de los términos de ley, además de las connotaciones disciplinarias expone a la entidad a acciones jurídicas que puedan afectarla. desestimulo de la articulación del control fiscal con el control social y afectación de la credibilidad institucional.
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Número de actividades de promoción cumplidas / Número de actividades de promoción de obligación legal.	Nivel 1	La no promoción de las actividades de participación ciudadana en el control social a la gestión pública quebranta la relación de confianza con el ciudadano, desestimula el control fiscal participativo y aumenta el riesgo de desconocimiento del mandato constitucional y legal.
PROCESO AUDITOR	Número acumulado de auditorías ejecutadas con informe final comunicado / Número total de auditorías programadas en el Plan o Programa de Auditorías con vencimiento a la fecha de corte del periodo rendido.	Nivel 1	El bajo porcentaje de ejecución de su plan de auditorías genera incumplimiento de la planeación estratégica institucional e impacto negativo en el desarrollo de su actividad misional, ocasiona una gestión fiscal ineficiente y no permite identificar una posible pérdida de recursos públicos. Además, no posibilita que los sujetos y puntos de control adopten medidas oportunas de mejoramiento.
PROCESO AUDITOR	Número acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento / Número total de cuentas rendidas durante la vigencia.	Nivel 1	Si no se revisan oportunamente las cuentas rendidas por los sujetos de control, se pierde la oportunidad de utilizar uno de los instrumentos que sirven de insumo para la identificación de riesgos en el proceso auditor y el pronunciamiento sobre la gestión. Hay riesgo de fenecimientos tácitos de las cuentas originados por el paso del tiempo, más no por la aplicación de ejercicios fiscales. Ineficiencia e ineficacia de la gestión fiscal y posible incumplimiento de los deberes constitucionales y legales de revisar y fenecer o no las cuentas.

TABLERO DE ALERTAS TEMPRANAS

En este apartado final, la CT puede apreciar el nivel de riesgo de cada uno de sus procesos, así como el número de indicadores que representan alerta de riesgo medio, alto o muy alto de no ejecutar uno o algunos de estos procesos o actividades; lo que le permite, tomar las acciones correctivas y de mejora que considere oportunas con el fin de evitar la materialización del riesgo.

En la segunda tabla se presenta el consolidado de las alertas tempranas identificadas, tanto para los procesos como para los indicadores secundarios y primarios.

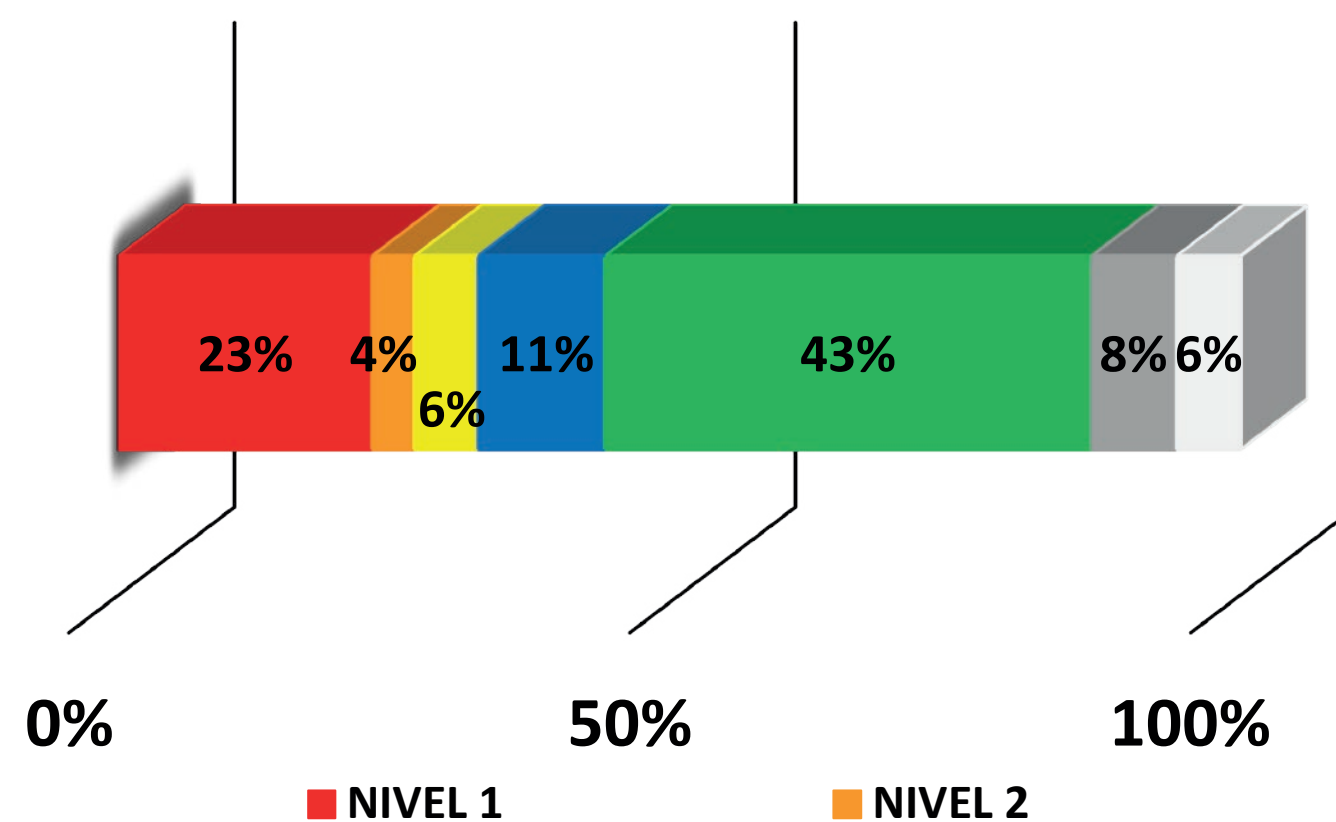
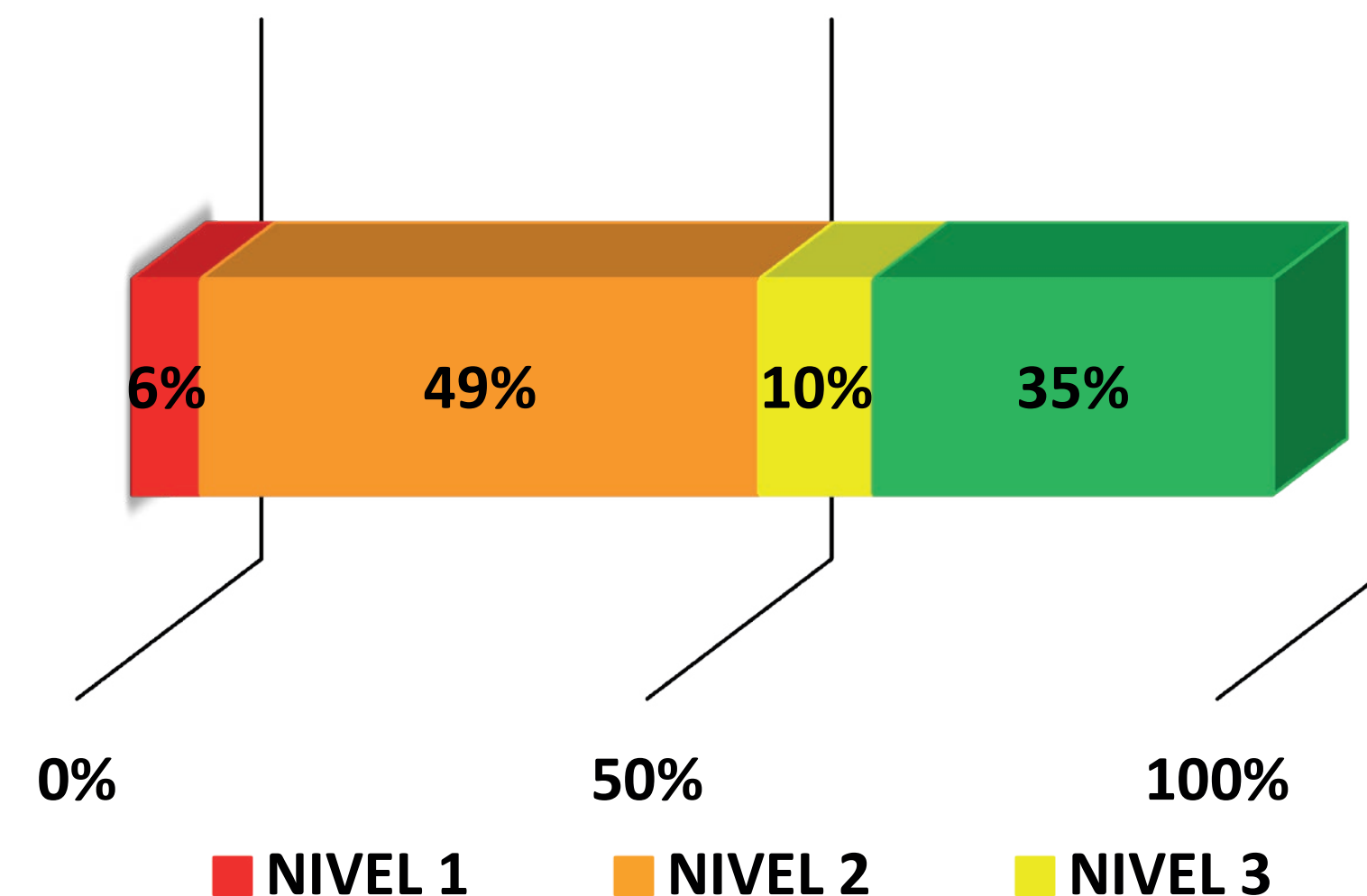
TABLERO DE ALERTAS TEMPRANAS														
PROCESO	NIVEL	No. Indicadores			PROCESO	NIVEL	No. Indicadores			PROCESO	NIVEL	No. Indicadores		
		●	●	●			●	●	●			●		
PROCESO CONTABLE	↑	0	0	0	INDAGACIÓN PRELIMINAR	↔	0	1	0	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	↓	0	0	1
PROCESO PRESUPUESTAL	↑	0	0	0	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	↑	0	0	0	CONTROL INTERNO	↘	1	0	1
PROCESO DE CONTRATACIÓN	↑	1	0	0	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	↑	0	0	0	PROCESO MACROFISCAL	↘	0	0	3
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	↘	2	0	1	PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	↘	0	0	1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	↔	0	1	0
PROCESO AUDITOR	↘	0	0	4	PLAN DE MEJORAMIENTO	↑	0	0	0	METODOLOGIAS SINACOF	↓	0	0	1

RIESGO	●	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	●	Riesgo bajo de no ejecutar el proceso	●	Riesgo medio de no ejecutar el proceso
		●	Riesgo alto de no ejecutar el proceso	●	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	S.D.

CONSOLIDADO DE ALERTAS SEGÚN NIVEL DE RIESGO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO	TOTAL
PROCESOS	2	5	2	9
INDICADORES PRIMARIOS	3	2	12	17
INDICADORES SECUNDARIOS	3	2	7	12

AVANCE DEL DESEMPEÑO Y ESFUERZO REQUERIDO

En la primera gráfica se aprecia el avance del desempeño de los procesos clasificados por niveles de riesgo que indica de manera porcentual el esfuerzo que debe hacer la contraloría territorial para mejorar el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones.



En la segunda gráfica se muestran de manera porcentual los resultados de la medición de los indicadores primarios distribuidos por nivel, que refleja el avance del desempeño de la Contraloría durante el período, lo que le permite priorizar el esfuerzo requerido para la mejora de la gestión.

Consideraciones finales sobre el informe

- ✓ Es un instrumento gerencial, que permite visualizar de manera esquemática y didáctica el resultado de la evaluación, para la toma de decisiones por parte de las CT.
- ✓ Permite la presentación de resultados de los general a lo particular.
- ✓ Está dado en términos de riesgos y de alertas tempranas.
- ✓ Este resultado no implica que la Contraloría se vaya o no a certificar.
- ✓ Refleja el comportamiento del primer semestre del 2020, de acuerdo con los datos reportados en la cuenta.
- ✓ No es producto del ejercicio auditor.
- ✓ No requiere presentación de plan de mejoramiento a la AGR.
- ✓ Los datos analizados provienen exclusivamente de la cuenta rendida.
- ✓ Los resultados de la certificación anual de las contralorías territoriales respecto de la gestión del año 2020 tendrán en cuenta las especiales circunstancias surgidas por efecto de la pandemia (COVID-19).



CERTIFICACIONES ANUALES

Recolección y alistamiento de la información



Cálculo para cada indicador primario que describen los procesos

53 Indicadores
Se calculan 53 indicadores primarios llamados "Indicadores primarios calculados"



15 procesos

Los 53 indicadores miden el desempeño en 15 procesos de cada contraloría territorial



Indicadores relativos
Los indicadores son calculados en relación con las características de cada contraloría territorial, no miden valores absolutos



Cálculos

Son calculados a partir de la miles de datos rendidos por las contralorías y procesados por la AGR de acuerdo al manual AuditeCT



Cálculo para cada indicador primario que describen los procesos

Escala

Todos los indicadores deben estar en un rango de 0 a 100 para poder ser comparados y agregados. Varios de los *Indicadores primarios calculados* no cumplen este requerimiento.



Sentido

Todos los indicadores deben representar una mejora en el desempeño en la medida en que aumenta su valor: "más es mejor". No todos los *Indicadores primarios calculados* se comportan así.



Valor óptimo

No se espera que todos los indicadores lleguen a 100; éste el caso de los indicadores de cobertura, por ejemplo. Para establecer el valor óptimo de estos indicadores es necesario tener en cuenta el periodo evaluado y el desempeño de las demás contralorías.

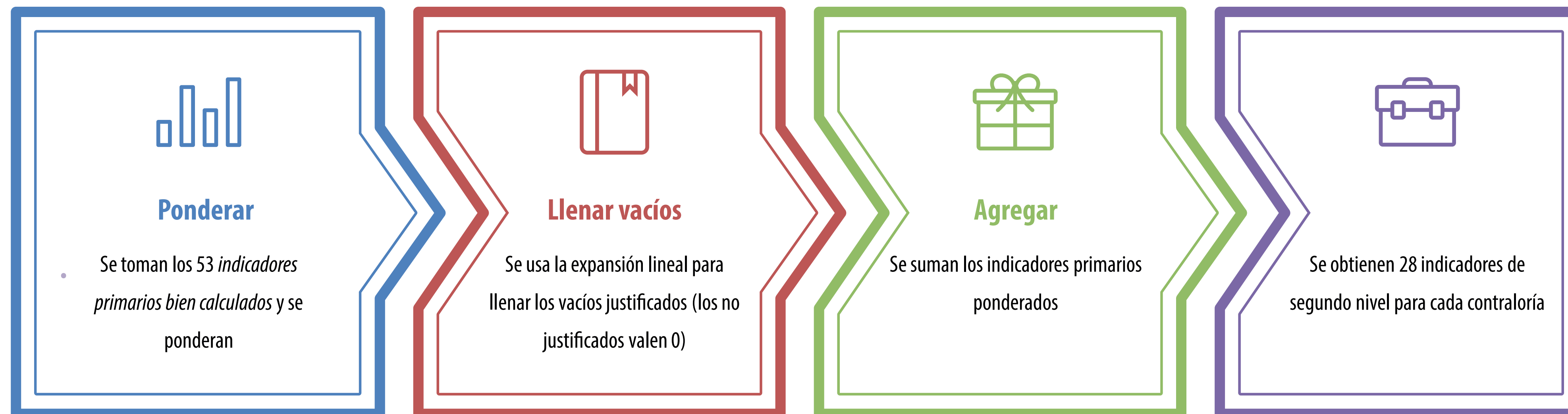


Transformaciones

Para que todos los indicadores se comporten de manera adecuada es necesario aplicarle a alguno de ellos las transformaciones descritas en el manual AuditeCT. Los indicadores transformados se llaman *Indicadores primarios bien comportados*.



Cálculo para cada indicador primario que describen los procesos



Cálculo del valor de cada indicador de proceso a partir de los indicadores secundarios



Ponderar

Se toman los 28 indicadores secundarios y se ponderan



Llenar vacíos

Se usa la expansión lineal para llenar los vacíos justificados (los no justificados valen 0)



Agregar

Se suman los indicadores secundarios ponderados



Ind. de proceso

Se obtienen 15 indicadores proceso para cada contraloría territorial

Indicadores de proceso

15 Indicadores de proceso

- ✓ Proceso contable
- ✓ Proceso presupuestal
- ✓ Proceso de contratación
- ✓ Proceso de participación ciudadana
- ✓ Proceso auditor
- ✓ Indagación preliminar
- ✓ Proceso de responsabilidad fiscal
- ✓ Proceso administrativo sancionatorio fiscal (PASF)
- ✓ Proceso de jurisdicción coactiva
- ✓ Plan de mejoramiento
- ✓ Beneficios del control fiscal
- ✓ Control interno
- ✓ Proceso macro-fiscal (informes)
- ✓ Planeación estratégica
- ✓ Metodologías SINACOF

Cálculo del índice AuditeCT

EVALUACIONES PARCIALES TRIMESTRALES
Y CERTIFICACIÓN ANUAL



AUDITECT
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES

Expedición de la NO certificación usando el punto de corte en AuditeCT



Certificación Anual de Gestión

- ✓ A partir de la evaluación anual de índice AuditeCT, serán certificadas las contralorías territoriales que superen el corte establecido para cada vigencia.
- ✓ El valor AuditeCT mínimo requerido para obtener la certificación en la evaluación anual de la vigencia 2020 es de 50. Las contralorías que obtengan un indicador AuditeCT por debajo de 50 no serán certificadas.



¡MUCHAS GRACIAS!



AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL